

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS



Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, y en las demás provincias de ultramar, a los treinta días de su promulgación, si no se dispusiere otra cosa, se enmendará en la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y de 10 de Octubre de 1874.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se entregue un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		Tarifa de inserciones.	
En la capital, un mes, pago adelantado.	5 pts.	De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
Fuera, por razón de franqueo, trimestre.	18 >	De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
A los Ayuntamientos, un semestre.	25 >	De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTICIPACION

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde); S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 6 de 6 Enero)

CUARTA SECCION

Número 2359

Don Alfonso Moreno de Arcos, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Aguilas.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Raimundo López Fuster, a fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por su falta de presentación para ingresar en el servicio; en la inteligencia que de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios a que haya lugar.

Agilas 26 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos.—P. M. de SS.ª, El Secretario, Vicente Galán.

REQUISITORIA

Martínez Ros José, hijo de José y de Antonia, natural de Balsicas (Murcia), de estado soltero, profesión minero, de 28 años de edad, estatura 1'605 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, boca y barba regular, no teniendo señas particulares, domiciliado últimamente en Barcelona, o procesado por no haber pasado la revista anual y cambiar de residencia sin autorización, comparecerá en el término de treinta días, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería España núm. 46, D. Miguel Salvador Arcangel, residente en el Cuartel de Antigonos de esta Plaza;

bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.

Cartagena 6 Diciembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Miguel Salvador.

OCTAVA SECCION

Número 25. AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

Don Vicente Tomás y Palao, Secretario de la Audiencia Provincial de Murcia.

Certifico. Que en el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado, en el próximo cuatrimestre, celebrado el diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia, Sección primera, a las diez de su mañana, en los días que a cada una se les señala.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Causa por el delito de robo, contra Antonio Hernández Hernández, para el día diez y nueve de Enero de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de robo, contra Juan Antonio Pérez Espín, para el día veinte de igual mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra Santiago Martínez Serrano, para el día veintiuno de los mismos mes y año.

Causa por el delito de robo, contra Francisco Hernández Sánchez, para el día veintidós de los mismos mes y año.

Causa por delito cometido en el libre ejercicio de cultos, contra Lorenzo Navarro Mantalván, para el día veinticuatro de los expresados mes y año.

Causa por el delito de homicidio, contra Francisco Gil Capel, para los días veintiséis y veintisiete de Enero de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de homicidio, contra José Nicolás Serrano, para los días veintiocho y veintinueve de los mismos mes y año.

Causa por el delito de rapto, contra Ignacio Gómez Botia, para el día treinta de dichos mes y año.

JUZGADO DE CARTAGENA

Causa por el delito de robo, contra Cipriano Vecón Gómez y tres más, para el día ocho de Marzo de mil novecientos veinte.

Causa sobre delito de robo, contra Francisco Cifre Alcaraz, para el mismo día que la anterior.

Causa sobre delito de robo, contra Joaquín del Loreto San Nicolás, para el día nueve de Marzo de mil novecientos diez y nueve.

Causa sobre delito de robo, contra José Minguez Gil, para el mismo día que la anterior.

Causa sobre delito de robo, contra José Aparicio Nieto, para el día diez de Marzo de mil novecientos veinte.

JUZGADO DE MULA

Causa sobre delito de violación, contra Francisco Talavera Garcia, para el diez de Marzo de mil novecientos veinte.

JUZGADO DE CARTAGENA

(Segunda vez)

Causa sobre delito de robo, contra Andrés Barbero Hernández, para el día once de Marzo de mil novecientos veinte.

JUZGADO DE YECLA

Causa sobre delito de robo, contra Bartolomé Tomás Muñoz, para el día once de Marzo de mil novecientos veinte.

Causa sobre delito de robo, contra Bartolomé Tomás Muñoz, para el día doce de Marzo de mil novecientos veinte.

JUZGADO DE CARTAGENA

(Tercera vez)

Causa sobre delito de robo, contra Diego Arias Garcia, para el día doce de Marzo de mil novecientos veinte.

Causa por delito de infanticidio, contra Isabel Agüera Martín, para el día trece de Marzo de mil novecientos veinte.

Causa por delito de robo, contra Antonio Ruiz Clemente, para el día quince de Marzo de mil novecientos veinte.

Causa por el delito de tentativa de asesinato, contra Juan Hernandez Pérez, para los días diez y seis y diez y siete de Marzo de mil novecientos veinte.

Causa sobre delito de violación, contra Juan Espin Valera y otro, para el día diez y ocho del mismo mes.

JUZGADO DE CIEZA

Causa por delito de infanticidio contra María Ruiz Robles, para el día veintidós del mismo mes.

Causa sobre delito de robo, contra Mariano Llorca Bonilla, para el mismo día y mes citado.

Causa sobre delito de robo, contra Antonio Hernández Hernández, para el día veintitrés del mismo mes.

Causa sobre delito de violación, contra Sebastian Hervás Valero, para el veinticuatro del mismo mes.

Causa por delito de homicidio, contra Francisco Palazón Cascales, para el día veintinueve del mismo mes.

De igual modo certifico: Que en el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte, los siguientes:

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Cabezas de familia.

- D. Mariano López Sánchez, Caravija.
 - Miguel Palmis Sánchez, Reina.
 - Antonio Payés Rodríguez, Baños 8.
 - Juan Navarro Garcia, C. Público
 - Francisco Diego Antolinos, M. Vergara.
 - Juan Carrión Fernández, Santa Teresa.
 - Mariano Ruiz Seiquer, M. Padilla.
 - Antonio Fernández Dolores, Santa Teresa.
 - Juan Bermejo Mata, Hidalgo.
 - Antonio Herrera Nicolás, Apóstoles.
 - Miguel Quesada López, Aurora número 6.
 - Hilarión Raquena Núñez, San Agustín.
 - José García Caballero, Aliaga.
 - José Imbernón Garcia, C. Valle.
 - José Soriano Alvarez, M. Padilla.
 - Miguel Prado Heredia, Arenal.
 - Esteban Blesa Sánchez, Beniel.
 - Joaquín Fontes Alemán, Capuchinas.
 - Antonio Pinar Duarte, Vara de Rey.
 - José Giménez Garcia, Platería.
- Capacidades.
- D. Manuel Benavente Montalvo, Sociedad 14.
 - Claudio Hernández Ros, Plano número 36.
 - Hilodoro Pérez Garcia, Torre-agüera.

D. Jacobo Colado Martínez, Cati-
na 6.
Gonzalo García Muñoz, Diaz Cas-
sou.
Ramón Melgares Góngora, Fla-
no.
Francisco Espín Carlos, Pinatar.
Eladio Sánchez Conesa, San Ja-
vier.
Alfredo Ayuso Chápuli, Pinares
número 2.
Bartolomé Pascual Martínez,
Puente Tocinos.
Manuel Delgado López, Pinar.
Daniel Ortiz Munuera, Palmar.
Joaquín Cayuela de Isaura, Za-
raiche.
Enrique Ayuso Miró, S. Cristó-
bal.
José Mauricio Fernández, San
Nicolás.
Juan Satero González, Beniel.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZ-

GADO

Cabezas de familia.

D. Antonio López Pérez, Sagasta.
José Hernández Mora, Sta. Qui-
lteria.
Andrés Mata Navarro, Capu-
chinas.
Manuel Massa Toboso, La Raya.

Capacidades.

D. Antonio Carrillo Pérez, Pinatan.
Diego Hernández Montesinos
Santa Teresa.

JUZGADO DE CARTAGENA

Cabezas de familia.

D. Mariano López Giménez, Maés-
tranza.
Francisco Guillén López, Pue-
blo.
Tomás Bernal Arroyo, Sagas-
ta 69.
Juan Sánchez Giménez, P. de
Murcia.
Juan Martínez Pagán, Carmen.
Cayetano Cañavate Espejo, Fuen-
te-Alamo.
Juan García García, Pinilla.
Juan Ruiz Conesa, Sagasta.
José Vera Cobachos, Cuevas.
S. Pérez Ríos, Pueblo.
Juan Sánchez Sánchez, San An-
tonio Abad.
Joaquín Dato Beluga, Carmen.
Asensio Nordeés Gallego, Mayor.
Alfonso Ros Saura, Balsa Pin-
tada.
Pascual Sánchez Rodríguez, Du-
que 26.
Rafael Herrera García, Angel.
Mariano Conesa Quiles, P. de
Murcia.
Andrés Martínez López, Sagasta

Capacidades.

D. Vicente Serrat Andreu, Mayor.
Asensio Ruiz Madrid, Sagasta 64
Bartolomé Salinas Carrasco, Du-
quesa.
Francisco Pedreño Guillén, Bal-
sa Pintada.
José Díaz Spottorno, Cuatro San-
tos.
Joaquín Giménez Rosique, Al-
magros.
Fernando Imbernón Legaz, Pi-
nilla.
Miguel Godínez Areca, Baronesa.
Joaquín Rodríguez Serrano, Al-
gar.
Antonio Cánovas Campillo, M.
del Mar.
Miguel Martínez Segado, P. Mer-
cado.
Eugenio Paredes Sánchez, Jara.
Agustín Malo de Molina, Mayor.
José Antonio Sánchez Arias,
Carmen.
Juan Dorda Martí, Ensanche.
Andrés González Belmonte, Al-
magros.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZ-

GADO

Cabezas de familia.

D. José Franco López, Floridablan-
ca.
Alfonso Martínez Vélez, San An-
tonio 30.
Pedro Parra Piqueras, C. del
Valle.
Jacinto Serrano Miró, Balboa 5.

Capacidades.

D. Claudio Hernández Ros, Plano
número 36.
Juan de Dios Cañada Gimeno,
Arenal.

JUZGADO DE MULA

Cabezas de familia.

D. Juan Antonio Pérez Romero,
Mula.
Domingo Egea Bermúdez, Al-
guazas.
Francisco Beichi Balsalobre, Co-
tillas.
Francisco Lorente Sánchez, Ceu-
ti.
Tranquilino Brutenga, Lorquí.
Antonio Alfonso López, Algua-
zas.
José García Sánchez, Mula.
Maximino López Bernal, Molina
Antonio Gil Pacheco, id.
Fernando López Baeza, Mula.
Julian Fernández López, Pliego.
Manuel Ferrer Giménez, Mula.
Joaquín Martínez Camacho, Mo-
lina.

Luis Ríos López, Archena.
Pedro Sánchez Cantabella, Mo-
lina.
Juan Blaya Fernández, Mula.
Jesús Moreno López, Archena.
Francisco Medina Luna, id.
Antonio Bermúdez Abenza, Al-
guazas.
José Gómez Navarro, Mula.

Capacidades.

D. Joaquín Baños Febrero, Cotillas.
José Pomares Navarro, Mula.
Miguel Arturo Medina, id.
Ramón Jara López, Ceuti.
Juan José Perea Sánchez, Lor-
quí.
Francisco López Meca-Llanos,
Mula.
Teodoro Martí Isaura, Ceuti.
Juan Ruiz Alarcón, Lorquí.
Antonio Sánchez Vargas, Molina
Antonio Alarcón Ruiz, Cotillas.
Francisco Cremades Gil, Lorquí.
Francisco Egea Soriano, Mula.
Andrés Dólera López, Alguazas.
José López Perea, Lorquí.
José Ortega Avellaneda, Pliego.
Manuel Fenollar Lorenzo, Al-
guazas.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZ-

GADO

Cabezas de familia.

D. Luis Saurín Carles, San Pedro.
Gerónimo F. González, Espi-
nardo.
José García Hernández, Zam-
brana.
Enrique Hernández Herrera, S.
Julian.

Capacidades.

D. Antonio Zapata Albaladejo, San
Nicolás.
Manuel Ponce de León, Carta-
gena.

JUZGADO DE YECLA

Cabezas de familia.

D. Miguel Guardiola Fernández, Ju-
milla.
Juan Puche Palo, Yecla.
Olegario Gandía Martínez, Ju-
milla.

D. José Pérez Marco, Yecla.
José Bianch Durán, id.
Juan Muciá Juliá, id.
Dorotheo Diaz Lucas, id.
Alfonso Andrés Ros, id.
Francisco Ortega Juan, id.
Miguel Palencia Pérez, Jumilla.
Rogelio Serrano Ros, Yecla.
José Ortuño Rubio, id.
Juan García Azorin, id.
Roque Molina Yago, id.
Damián Melero Cuevas, Jumilla.
Martín Gandía Martínez, id.
José M. Calvo Soriano, Yecla.
Eloy Palencia Pérez, Jumilla.

Capacidades.

D. Roque Yago Ibáñez, Yecla.
Juan Guillén Molina, Jumilla.
Alfonso Azorin Navarro, Yecla.
Juan García Ibáñez, id.
Ramón Castaño García, id.
Miguel Azorin Fornet, id.
Francisco Martínez Serrano, Ju-
milla.
José Martínez Martínez, Yecla.
Juan Requena Tovar, Jumilla.
Liborio Verdú Cañizares, Yecla.
José Muñoz Ibáñez, id.
Germán Giménez Esteve, id.
Marcial Herrero Hernández, Ju-
milla.
Victor Carpena Martínez, Yecla.
Miguel Trigueros Giménez, Ju-
milla.
Sebastián Sánchez Abellán, id.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZ-

GADO

Cabezas de familia.

D. Miguel Quesada López, Aurora 6
José Aranda Alcaraz, Maestro.
Antonio Mateo Rosique, Socie-
dad.
Carlos Caño de la Peña, Corre-
redera.

Capacidades.

D. Julián García Gatargo, S. Alca-
zar.
Ramón Angel Cremades, Trin-
quete.

JUZGADO DE CIEZA

Cabezas de familia.

D. José María Martínez Góm-
z, Blanca.
Manuel Abellaneda Lucas, Cie-
za.
Tomás Pérez Caballero, id.
Rafael Ortega Martínez, id.
José Gómez Ortiz, Villanueva.
Francisco Rubio Lozano, For-
tuna.
José Ríos Gil, Cieza.
Antonio Molina López, Villa-
nueva.
Nicolás Martínez Gallego, id.
Rosendo Gómez Gómez, Abar-
rán.
José López López, Villanueva.
Antonio Moreno Moreno, Ojos.
Francisco Pérez Sánchez, Abar-
rilla.
José Martínez Ruiz, Cieza.
Antonio Martínez Molina, Blan-
ca.
Angel López Guillamón, Ojos.
Manuel Jaén García, Cieza.
Francisco López Sánchez, id.
José Atienza Navarro, Abanilla.
Casto Martínez Cobarro, Abarán

Capacidades.

D. Juan Martínez Marín, Cieza.
José Miñano Miñano, Ulea.
Angel Yapes Pérez, id.
Antonio Turpin Saorín, Ricote.
Diego Martínez Pareja, Cieza.
José Peña Pareja, id.
Avelino Gómez Gómez, Abarán.
Eduardo Talavera García, Cieza.
Manuel Amorós González, id.
Miguel Soro Miralles, Fortuna.
José Baños Pérez, Abanilla.
Emiliano Gómez Molina, Abarán.
Antonio Gómez Carrasco, id.
Pedro Gaona Lajira, Abanilla.
Rafael González Marco, Cieza.
Ginés Atienza Yagües, Abanilla.

SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZ-

GADO

Cabezas de familia.

D. Aurelio García Gil, San Agustín.
Manuel Amat Torres, P. Alfonso.
Juan Cardona Castaño, Victorio.
José Sánchez Escobar, Concep-
ción.

Capacidades.

D. Manuel Aimela Ortiz, S. Javier.
Herminio Torres Martínez, San
Pedro.

Lo anteriormente transcrito con-
cuerda con su original á que me
remito; y para que conste y su in-
serción en el *Boletín Oficial* de la
provincia, conforme á lo dispuesto
en el artículo cuarenta y ocho de la
ley del Jurado, expido y firmo la
presente con el visto bueno del se-
ñor Presidente, en Murcia á treinta
y uno de Diciembre de mil nove-
cientos diez y nueve.—Vicente To-
más y Palao.—V.º B.º: Barrios.

Número 2.573.

**JUZGADO DE INSTRUCCION
DE LA UNION**

García Gutiérrez Cecilio, natural
del Estrecho de San Ginés, de esta-
do soltero, profesión vago, de 42
años, hijo de Manuel y Dolores,
domiciliado últimamente en La
Unión, procesado por hurto, en
causa de este Juzgado número 29 de
1919, comparecerá en término de
diez días ante la Sección segunda
de la Audiencia Provincial de Mur-
cia, á constituirse en prisión decre-
tada por dicho Tribunal, por auto
de siete de Noviembre último en la
referida causa, apercibido de que
si no comparece será declarado re-
beldado.

Dada en La Unión á veinte
de Diciembre de mil novecientos
diez y nueve.—El Juez de instruc-
ción, Juan José González.—El Se-
cretario, Por enfermedad del pro-
pietario, José M. Truchald.

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE CARTAGENA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de
esta Entidad, convoca á Junta ge-
neral extraordinaria de Accionis-
tas, en su domicilio social de esta
Corte, calle de Nicolás María Rive-
ro, núm. 11, para el día 17 del cor-
riente, á las once de su mañana,
siendo los fines de esta Junta los
siguientes:

Modificación general y nueva ra-
dacción de los estatutos porque se
rige la Compañía; y
Autorizar á las personas que se
estime conveniente, para la forma-
lización del documento público á
que ha de dar lugar dicha modifica-
ción.

Los señores que aspiren á tomar
parte en las deliberaciones de la
Junta, depositarán en las Cajas del
establecimiento ó en las de sus Su-
cursales, cinco días antes de la se-
sión, las acciones que les den dere-
cho á ello.

Igualmente podrán depositarse
hasta el día 12 del corriente mes, en
Bilbao, en los Bancos de Bilbao, del
Comercio, de Vizcaya, y Urquijo
Vascogado, en Oviedo; en el Ban-
co Asturiano de Industria y Comer-
cio, y Sres. Masaveu y Compañía,
en Gijón; en el Banco de Gijón; en
Santander, en el Banco Mercantil,
y en San Sebastián, en los Bancos
Guipuzcoano y de San Sebastián.
Madrid 5 de Enero de 1920.—El
Secretario del Consejo de Adminis-
tración, Serafin Romeu.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández